



H. AYUNTAMIENTO DE  
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno del Ecatepec de Morelos 2019-2021  
"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de  
México".



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
<b>BACHEO</b>								
DESCRIPCIÓN:								
Es el conjunto de actividades que se realizan para reponer una porción de la carpeta asfáltica que presenta daños como oquedades por desprendimiento o desintegración inicial de los agregados, en zonas localizadas y relativamente pequeñas, cuando la base del pavimento se encuentra en condiciones estables y sin exceso de agua.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 Fracción III Inciso G) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 122 Y 126 Ley Orgánica Municipal Del Estado de México 69 Inciso G) 125 Fracción VII Bando Municipal 2020 de Ecatepec de Morelos, Capitulo XVII, Artículo 77.							
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB	NO APLICA						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Deberán solicitar el servicio cuando la carpeta asfáltica presente deterioro y sea aplicable el servicio de bacheo.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1. Presentar oficio de petición para el Servicio de Bacheo, dirigido al C. Luis Fernando Vilchis Contreras, presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos. El que promueve deberá dirigir el oficio presentando lo siguiente: - Anotar Domicilio completo, Colonia, Calle, Número, Lote, Mza., Código Postal, así como número telefónico fijo o celular. - El oficio deberá ser firmado por el peticionario e ingresarlo a ventanilla de Oficialía de partes ubicada en planta baja de palacio municipal.	SI	3	Artículo Octavo de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, se utiliza para realizar informe y estadísticas de los trabajos y así como justificar el uso de los materiales utilizados					
2. Croquis de ubicación exacto donde se requiera la reparación de la carpeta asfáltica mediante el Bacheo.	SI	3	Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México					
3. Fotografías del Lugar de localización (Opcional).	SI	3						
4. Identificación oficial de elector vigente INE ó IFE	SI	3						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
Mismos requisitos solo deberán ingresar la petición en hojas membretadas que acrediten la personalidad que ostentan	SI	3	Artículo Octavo de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
Mismos requisitos solo deberán ingresar la petición en hojas membretadas que acrediten la personalidad que ostentan	SI	3	Artículo Octavo de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Ingreso de la petición 20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 días hábiles					
COSTO:	Gratuito Fundamento Jurídico: No Aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	-Se realiza supervisión técnica por personal del área y se efectúa una programación en función de los materiales y presupuesto que se tengan disponibles para la ejecución. -El servicio de bacheo se otorgará en espacios eminentemente públicos. -El servicio de bacheo quedará suspendido en caso de contingencia ambiental.							



H. AYUNTAMIENTO DE

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Departamento de Bacheo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. José de Jesús Roldán Tapia			
DOMICILIO:	CALLE:	Juárez	NO. INT. Y EXT.:		S/N		
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos			
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 18:00 Horas de Lunes a Viernes				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01	58361505	1208	No Aplica	No Aplica			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:		No Aplica		
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica			
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde Puedo ingresar mi solicitud para el servicio de Bacheo?						
RESPUESTA:	En la Oficialía de Partes del Honorable Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos (Planta Baja del Palacio Municipal)						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede ingresar la solicitud de forma verbal, teléfono o por medios electrónicos?						
RESPUESTA:	Sí, de manera provisional, pero se requiere el sustento (oficio de petición) para justificar el material utilizado.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Como obtengo respuesta de mi solicitud o petición?						
RESPUESTA:	El ciudadano peticionario deberá de acudir directamente a las oficinas de la Dirección de Servicios Públicos a solicitar la respuesta por escrito de su solicitud.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
<b>BALIZAMIENTO Y PINTA DE GUARNICIONES</b>							

ELABORÓ:  C. Miguel Ángel Sánchez Fragoso <hr/> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  C. José de Jesús Roldán Tapia <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/enero/2021.
--	--	---